

Deloitte.



Compliance*Trends*
by Deloitte



Rol de Auditoría Interna respecto de los factores ESG (Enviromental, Social y Governance)

Por **Fernando Pino Santander** | Director Líder Internal Audit



No es necesario ser un experto en materias ambientales y sociales o especialista en regulaciones para darse cuenta de que la conciencia en materia de sostenibilidad de las organizaciones y la manera en que desarrollábamos los negocios han cambiado drásticamente.

Cada vez con mayor frecuencia, las empresas y la comunidad de negocio se encuentran impulsando sus operaciones con una alineación clara y directa hacia los factores Medioambientales, Sociales y de gobernanza, hoy, término acuñado en los aspectos de ESG (por sus siglas en inglés).

Estas materias se han posicionado con agilidad como uno de los temas a tratar por los Directorios y Alta Administración. De igual forma, ha movilizado a los reguladores a emitir normativas

relacionadas que permitan disponer de información no financiera a inversionistas y grupos de interés, especialmente teniendo en consideración que la falta de gestión de estas temáticas puede tener efectos reales en rentabilidad y creación de valor corporativo.

Bajo este contexto, Auditoría Interna, quien de forma progresiva ha logrado una transversalidad en la organización, pareciese ser que es la llamada a llevar los controles internos apropiados, tomando un rol relevante para cuidar y agregar valor a la compañía frente a estos cambios y desafíos de los negocios en los tiempos actuales. Estos desafíos pueden ser vistos desde su participación más tradicional de aseguramiento de procesos ya definidos en esta materia o, pueden ser requeridos desde un foco consultivo como asesor de confianza del Directorio y la alta administración.

Teniendo en cuenta la normativa vigente emitida el año 2021 por la Comisión para el Mercado Financiero; NCG 461 sobre divulgación de información ESG,

y los plazos establecidos para dar cumplimiento, la estrategia de la Auditoría Interna se ha robustecido para complementar la revisión de controles internos, así como también, materias emergentes necesarias, entre ellas ESG, Cyber, riesgos operacionales, entre otros.

Pensando en esta estrategia, es donde existen diversos focos de atención que deben ser considerados. Desde ámbitos normativos, calidad y consistencia de la información que sustentará el desempeño de la organización y la definición de responsabilidad operacional en la articulación del modelo, hasta las responsabilidades de la Alta Administración para la ejecución de los controles a nivel de entidad definidos para la aprobación del proceso.

Actualmente, muchas organizaciones funcionan con un grado de madurez distinto con reportes individuales y desde áreas que no necesariamente integran información conjunta.



Esto conlleva, a operar e informar de manera integrada, mostrando una organización balanceada en temas que sobrepasan el ámbito financiero pareciese ser el gran desafío como organización y para Auditoría Interna, generando la oportunidad de entregar una visión independiente para un aseguramiento razonable, que permita generar confianza y transparencia en un mercado que día tras día, lo requiere con mayor fuerza.

Para tener una aproximación holística a estas temáticas, los programas de trabajo que se definan para evaluar los factores ESG, debiesen estar alineados en un enfoque que considere el nivel de madurez actual de los tres pilares y las brechas existentes de

acuerdo con las intenciones del Directorio, la Alta Administración y las regulaciones vigentes.

Centrándonos en los pilares como grandes ámbitos a considerar:

- Estrategia y Gobierno en temáticas financieras y no financieras.
- Desempeño de las organizaciones en materia ESG.
- Gestión de riesgos más allá de los temas financieros, ESG, Cyber, entre otros.

Bajo estos conceptos de acción, es fundamental para la Auditoría Interna, entender los grados de madurez existentes en cada uno de estos frentes de aplicación

para decidir con cual de sus dos principales roles (Asesoría o Aseguramiento) es más efectivo apoyar al Directorio en movilizar a la organización.

Entrando en materia específica de evaluación, existen algunas guías sobre aspectos mínimos a considerar en cada frente. Por ejemplo, en el Instituto de Auditores Internos a través de su publicación "AI y aspectos ESG" define los siguientes ámbitos de evaluación para cada Pilar:



Esquema del marco de los principios ESG. Fuente: Management Solution (2020)



De acuerdo con estos parámetros, las principales conclusiones dan cuenta de un desafiante camino para la Auditoría Interna en cuanto a, cumplir con las expectativas del Comité de Auditoría y del Directorio, y de esta forma estar sintonizados con este cambio en la forma de reportar de la empresa, de relacionarse con la comunidad y sus *stakeholders*.

Así mismo, esto genera oportunidades para continuar transitando hacia una transformación de Auditoría Interna en los ámbitos de manejo de información (datos) e indicadores, que para este proceso de gestión ESG, serán claves a la hora de evaluar el desempeño de las organizaciones en materia

ESG. Deloitte, a su vez, en la evaluación de estos tres pilares, ha integrado las áreas de Auditoría Interna y ESG para revisar de forma estratégica estos factores, los cuales se suman a una larga lista de integraciones en esta materia, con el objetivo de dar aseguramiento a las compañías.

Esto tiene por objetivo llevar adelante procesos de control interno con verdaderas contrapartes (técnicas) al momento de evaluar procesos que requieren competencias específicas, como es el caso de los temas sociales y medioambientales.





Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Phone: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com

Av. Grecia 860
3rd floor
Antofagasta
Chile
Phone: (56) 552 449 660
Fax: (56) 552 449 662
antofagasta@deloitte.com

Alvares 646
Office 906
Viña del Mar
Chile
Phone: (56) 322 882 026
Fax: (56) 322 975 625
vregionchile@deloitte.com

Chacabuco 485
7th floor
Concepción
Chile
Phone: (56) 412 914 055
Fax: (56) 412 914 066
concepcionchile@deloitte.com

Quillota 175
Office 1107
Puerto Montt
Chile
Phone: (56) 652 268 600
Fax: (56) 652 288 600
puertomontt@deloitte.com

Deloitte.

www.deloitte.com

Ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni ninguna de sus firmas miembro será responsable por alguna pérdida sufrida por alguna persona que utilice esta publicación.

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2022 Deloitte. Todos los derechos reservados.

Las partes aceptan que COVID 19 constituye Fuerza Mayor, conforme los términos del artículo 45 del Código Civil. Asimismo, Las partes reconocen los riesgos que implica la propagación de la COVID-19 y las repercusiones potenciales asociadas con la prestación de los Servicios. El personal de las partes cumplirá con las restricciones o las condiciones que impongan sus respectivas organizaciones en las prácticas laborales a medida que la amenaza de la COVID-19 continúe. Las partes intentarán seguir cumpliendo con sus obligaciones respectivas conforme a los plazos y el método establecido en la presente, pero aceptan que puede requerirse la adopción de prácticas laborales alternativas y la puesta en marcha de salvaguardas durante este periodo, tales como el trabajo a distancia, las restricciones de viaje relacionadas con destinos particulares y la cuarentena de algunas personas. Dichas prácticas y salvaguardas laborales pueden afectar o impedir la ejecución de diversas actividades, por ejemplo, talleres u otras reuniones en persona. Las partes trabajarán conjuntamente y de buena fe a fin acordar los eventuales cambios necesarios para atenuar los efectos negativos de la COVID-19 sobre los servicios, incluido el cronograma, el enfoque, los métodos y las prácticas laborales en la prestación de los mismos, y todos los costos asociados adicionales. En todo caso, Deloitte no será responsable de cualquier incumplimiento o retraso en la ejecución de sus obligaciones ocasionados o exacerbados por la propagación de la COVID-19 y sus efectos asociados.